

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6984 BORMIOLI ROCCO, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en fecha 9 de junio de 2017, la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la sociedad BORMIOLI ROCCO, S.A., acordó por unanimidad formalizar y ejecutar una reducción de capital social de la entidad en la cifra de diez millones quinientos cuarenta mil seiscientos cuarenta y ocho euros con veintiséis céntimos (10.540.648,26 euros), con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y patrimonio disminuido por consecuencia de pérdidas.

La reducción se efectuará mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las 3.698.316 acciones nominativas que integran el capital social emitido (actualmente con un nominal de 6,010121044 euros), en la cuantía de 2,850121044 euros por acción, quedando así fijado el nuevo valor nominal de cada acción en la cuantía de 3,160000000 euros, afectando por igual a todas las acciones.

La reducción de capital se acuerda y ejecuta con carácter simultáneo, ya que de acuerdo con el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital al tratarse de una reducción de capital con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial, se excluye el derecho de oposición de los acreedores.

El nuevo capital tras la reducción quedará en Once millones seiscientos ochenta y seis mil seiscientos setenta y ocho euros con cincuenta y seis céntimos (11.686.678,56 euros)

Dicha reducción tiene en cuenta el balance cerrado con fecha 31 de diciembre de 2016, aprobado en Junta General Ordinaria del 9 de junio de 2017, debidamente verificado por la firma de auditores de cuentas PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., según informe de fecha 1 de junio de 2017.

Como consecuencia de la reducción, se aprueba por unanimidad modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, que pasa a quedar redactado como sigue:

"Artículo 5.- El capital social de la sociedad se fija en once millones seiscientos ochenta y seis mil seiscientos setenta y ocho euros con cincuenta y seis céntimos (11.686.678,56 euros), totalmente suscrito y desembolsado, y representado por 3.698.316 acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de 3,160000000 euros cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 3.698.316 ambas inclusive".

Azuqueca de Henares, 24 de julio de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Maurizio Di Ubaldo.

ID: A170057544-1